

PS/2778

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*

**PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

Montevideo, 20 MAYO 2026

**VISTO:** la realización del Acto de Homenaje y recuerdo a los señores Zelmar Michelini, Héctor Gutiérrez Ruiz, Rosario Barredo y Willam Whitelaw;

**RESULTANDO:** que dicha ceremonia se llevará a cabo el día 21 de mayo de 2026, en el Palacio Legislativo de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina;

**CONSIDERANDO:** I) que a tales efectos procede designar en Misión Oficial al señor Presidente de la República, Prof. Yamandú Orsi;

II) que el traslado del señor Presidente de la República, Prof. Yamandú Orsi a la referida ciudad se efectuará en avión de la Fuerza Aérea Uruguaya;

III) que el costo del seguro de viaje asciende a la suma de USD 5 (dólares estadounidenses cinco);

IV) que de acuerdo a lo informado por la División Financiero Contable de la Presidencia de la República existe disponibilidad de crédito a los efectos de atender la erogación resultante de la presente Misión Oficial;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el artículo 49 de Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, artículo 54 de la citada Ley N° 16.170, artículo 46 de la Ley N° 19.924 referida, Decreto N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, Decreto N° 148/992, de 3 de abril de 1992, Decreto N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, artículos 2 y 3 del Decreto N° 90/002, de 14 de marzo de 2002, y Decreto N° 108/015, de 7 de abril de 2015, numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021 y Resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 20 de mayo de 2022;

**EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

**-actuando en ejercicio de atribuciones delegadas-**

**RESUELVE:**

1°.- Desígnase en Misión Oficial el día 21 de mayo de 2026, al señor Presidente de la República, Prof. Yamandú Orsi, a los efectos de participar en el Acto de Homenaje y recuerdo a los señores Zelmar Michelini, Héctor Gutiérrez Ruiz, Rosario Barredo y

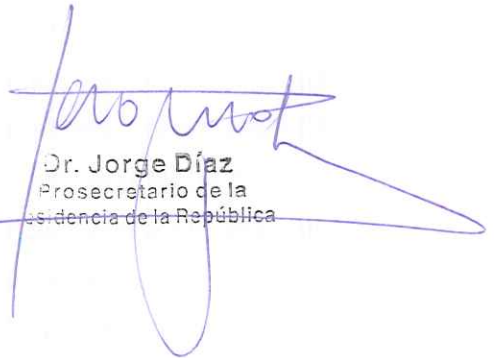
Willam Whitelaw, a llevarse a cabo en el Palacio Legislativo de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina en la precitada fecha.

2°.- Autorízase la contratación de un seguro de viaje por el día 21 de mayo de 2026, para el señor Presidente de la República, Prof. Yamandú Orsi por un valor total de USD 5 (dólares estadounidenses cinco), que se abonará con cargo al Grupo 2.0.0, Objeto del Gasto 2.6.9., del Inciso 02 "Presidencia de la República".

3°.- La erogación resultante del cumplimiento de la presente Misión se atenderá con cargo al Inciso 02 "Presidencia de la República", Unidad Ejecutora 001 "Presidencia de la República y Unidades Dependientes", Programa 481, Financiación 1.1. "Rentas Generales".

4°.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese la documentación de viaje correspondiente.

5°.- Comuníquese, notifíquese, etc.



Dr. Jorge Díaz  
Prosecretario de la  
Presidencia de la República